



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 735-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 094-2013-FDDPSQLL mediante el cual el Presidente del Frente de Defensa de los Pueblos de Sigüas-Quilca-Lluta, solicita la rectificación del Artículo Único de la Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2013-GRA/PR sobre la conformación de la Comisión encargada de consolidar la información actualizada de parceleros que mantengan la condición de damnificados en los Valles de Querque, Huasamayo, Lluta, Santa Isabel de Sigüas, San Juan de Sigüas y Quilca; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2013-GRA/PR de fecha 03 de Julio de 2013, se resolvió: **ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión encargada de consolidar la información actualizada de parceleros que mantengan la condición de damnificados en los Valles de Querque, Huasamayo, Lluta, Santa Isabel de Sigüas, San Juan de Sigüas y Quilca, la misma que estará integrada de la manera siguiente:

(...).

Que, a través de Oficio N° 094-2013-FDDPSQLL el Presidente del Frente de Defensa de los Pueblos de Sigüas-Quilca-Lluta indica: "...y a la vez solicitarle la corrección del Artículo Único de la Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2013-GRA/PR, debiéndose conformar la Comisión en la forma indicada en los oficios N° 072-2013-FDDPSQLL y N° 083-2013-FDDPSQLL.

Así mismo debe corregirse el representante del Frente de Defensa de los Pueblos de Sigüas, Quilca, Lluta, siendo su Presidente Francisco Vera Pacheco.

En cuanto al Presidente de la Junta de Usuarios Ampato-Sigüas-Quilca Sr. Elard Valencia Tapia, no está participando toda vez que se niega hacerlo, además viene siendo cuestionado por los Agricultores usuarios, quienes han pedido que deje el cargo, se haga una Auditoría en la Junta de usuarios que preside.

En el caso del Alcalde del Distrito de Quilca Sr. Henry Cáceres Bedoya, tampoco participa, quien manifiesta no concordar con los Acuerdos Regionales N° 064 y 074-2013-GRA/CR- Arequipa.

Por lo tanto, la Comisión que venimos trabajando en la identificación, evaluación y calificación de Agricultores damnificados y que debe ser reconocida por Resolución Ejecutiva Regional, está conformada de la forma siguiente: (...).

Que, como consecuencia de lo anterior, es procedente rectificar Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2013-GRA/PR de fecha 03 de Julio de 2013;

Estando al Informe N° 1061-2013-GRA/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 010 - Arequipa y con las facultades conferidas por Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 599-2013-GRA/PR, en la parte donde dice:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión encargada de consolidar la información actualizada de parceleros que mantengan la condición de damnificados en los Valles de Querque, Huasamayo, Lluta, Santa Isabel de Sigüas, San Juan de Sigüas y Quilca, la misma que estará integrada de la manera siguiente:

- Presidente de la Junta de Usuarios Ampato - Sigüas - Quilca.
- Presidente de la Comisión de Regantes San Pedro de Querque.
- Presidente de la Comisión de Regantes de Lluta.
- Presidente de la Comisión de Regantes El Porvenir - Lluta.
- Presidente de la Comisión de Regantes de Pitay.
- Presidente de la Comisión de Regantes de Sondor - San Basilio.
- Presidente de la Comisión de Regantes de Santa Isabel.
- Presidente de la Comisión de Regantes de San Juan de Sigüas.
- Presidente de la Comisión de Regantes El Platanal - Quilca.
- Presidente de la Comisión de Regantes la Desa - Higuertitas.



• Frente de Defensa de los Pueblos de Sigwas-Quilca Lluta, Sra. Aida Elizabeth Peña Fernández.

Representante de la Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Sigwas Herminio Pacheco Mena (Titular) y Arlex Limbert Rivera Barrios (Alternativo).

DEBE DECIR:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión encargada de consolidar la información actualizada de parceleros que mantengan la condición de damnificados en los Valles de Querque, Huasamayo, Lluta, Santa Isabel de Sigwas, San Juan de Sigwas y Quilca, la misma que estará integrada de la manera siguiente:

ANGEL GERARDO CASA AGUIRRE
Presidente de la Comisión de Regantes de San Pedro de Querque-Lluta

QUINTIN ELMER HUAMANI MARQUEZ
Presidente de la Comisión de Regantes Lluta

MAURO RUFINO CARDENAS FLORES
Presidente de la Comisión de Regantes El Porvenir-Lluta

SIMON GUILLERMO PACHECO VALVERDE
Presidente de la Comisión de Regantes de Pitay

FRANCISCO UCHUPE MUÑOZ
Presidente de la Comisión de Regantes de Sondor-San Basilio

ADHEMAR VALENTIN VIZA TALAVERA
Tesorero de la Comisión de Regantes de Santa Isabel

AIDA ELIZABETH PEÑA FERNANDEZ
Tesorera de la Comisión de Regantes San Juan de Sigwas

CASIANO SAN JORGE HUAMANI
Vicepresidente de la Comisión de Regantes El Platana-Quilca

HECTOR DELGADILLO ALVAREZ
Tesorero de la Comisión de Regantes La Desa-Quilca

FRANCISCO ASUNTO VERA PACHECO
Presidente del Frente de Defensa De los Pueblos de Sigwas Quilca Lluta

VICENTE ANACLETO GUEVARA CASA
Representante de Damnificados Comisión de Regantes de San Pedro de Querque

HILARIO EUFRASIO RIVERA SALINAS
Representante de Damnificados Comisión de Regantes Lluta

SALOMON VALVERDE SANCHEZ
Representante de Damnificados Comisión de Regantes El Porvenir Lluta

LORENZO JULIO CARDENAS SANCHEZ
Representante de Damnificados Comisión de Regantes Pitay

ANGELICA JUDITH CASILLAS PACHECO
Representante de Damnificados Comisión de Regantes Sondor-San Basilio

GERARDO AVELINO PECHORTINTA
Representante de Damnificados Comisión de Regantes San Isabel

MARCOS NICANDRO CUADROS VALDIVIA
Representante de Damnificados Comisión de Regantes San Juan de Sigwas

FRANCISCO ANDRES HUISA CONDORI
Representante de Damnificados Comisión de Regantes El Platana-Quilca

ALVENIA CANDELARIA JUAREZ RIVERA
Representante de Damnificados Comisión de Regantes La Desa-Quilca

TEODOSIO ELIO BEGAZO MAICA
Representante de la Municipalidad Distrital de Lluta

MARTIN ESMELIN JUAREZ RIVERA
Representante de la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas

ARLEX LIMBERT TRIVERA BARRIOS
Representante de la Municipalidad Distrital de San Isabel de Sigwas

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los
AGOSTO del año dos mil trece.

VEINTISEIS días del mes de

